

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

GUANOS SANJUAN.

Fabricación especial para la huerta de Murcia bajo la dirección del Ingeniero agrónomo D. VICENTE SANJUAN, quien garantiza los buenos resultados.

Saco de 100 kilos ó sea de 2 quintales 16 libras. REALES.

CLASES Y PRECIOS.

Guano para pimientos, tomates, lechugas, coles y otras hortalizas.	130
Guano para patatas, aumentando la producción en peso.	111
Guano especial para naranjos, limoneros y demás árboles frutales.	111
Guano para las viñas, aumentando la producción y mejora la calidad del fruto.	111

(Este guano debe emplearse en la cantidad, término medio, de seis onzas por cada cepa, abonando la viña por terceras partes ó sea, toda ella cada tres años.)

Dichos guanos se venden en la antigua fábrica de jabones de los Sres. Nolla, sita en la carretera de Murcia á Alcantarilla, lugar de Nonduermas.

Pago al contado. 10—1

DENTICINA MORENO

REMEDIO

eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camacho, núm. 26. 5

INSTITUTO DE VACUNACION,

Plaza de Santo Domingo, núm. 17.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS. PESETAS

Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una ídem de la ternera.	7.50
Una ídem á domicilio.	10
Una ídem llevando la ternera.	25

LO DEL DIA.

¡Que gran cosa es en la Historia el triste fin de la monarquía francesa en la terrible hecatombe del 93! ¡Gran enseñanza para las naciones y para los pueblos contiguos aquellos gigantescos hechos! Pero, con ser tan grandes y

tan visibles, no enseñan al individuo tanto como nos enseñan las vicisitudes y las desgracias locales, lo que vé uno por los ojos en su humana y triste realidad.

El Sr. Piqueras, presidiendo hace pocos días el ayuntamiento y obligado en la sesión de antea-yer á defenderse, es un ejemplo vivo, de la veleidat de las cosas y de los hombres.

El modesto librero Perelló, víctima, en pocos días, de una fiebre tifoidea, que le ha llevado al sepulcro, ahora que, jóven, con esposa y dos niños, se habia creado una posición, para vivir honradamente, después de mil azares; es ejemplo de lo menguado y deleznable de esta vida, en la que no tenemos nuestro mas que el inapreciable momento presente, que no es, sino para pasar y quitarnos de existencia lo que puede representar.

En otro lugar publicamos un escrito, de la índole de estas consideraciones que venimos haciendo; en él se presenta un lado dulce y amable de la vida; el de la satisfacción única que llena el alma; el de la práctica del bien, en su modo más sublime; en el fervor de la caridad.

También una carta que hemos recibido de Fortuna, nos comunica una satisfacción grandísima. La que ha experimentado el dueño de aquellos baños, nuestro paisano y amigo D. Juan Cascales, al ver terminado y completado su establecimiento, con una magnífica capilla en la que se dijo la primera misa el pasado domingo por el Sr. Obispo de Dáulia D. José Serra, que se halla tomando aquellas medicinales aguas. Perfectamente comprendemos la satisfacción del Sr. Cascales al ver realizada su ambición noble de tener completo, con hospital y capilla y con todas las necesarias dependencias, aquella sucursal de la salud. El Sr. Don Juan Cascales, que ha puesto desde la primera piedra de los cimientos de todo lo edificado allí, ha coronado la obra, poniendo en el altar mayor de la capilla, un cuadro grandioso con la Virgen de las Angustias que tiene en en sus brazos á su hijo desclavado de la cruz; obra del jóven pintor murciano Sr. Meseguer.

Por todo ello le felicitamos, porque, lo ordinario de la vida, es aspirar y aspirar incesantemente, empezar obras, forjar proyectos, concebir planos, y no ver realizado ni terminado nada.

¡Y luego dicen que no hay de-

monio, cuando sabe todo el mundo que tiene cara de conejo!

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Gran concurrencia de público hubo en la celebrada el lunes; llevada por el interés de lo dramático que pudiera resultar, dada la especie de acusación que en la anterior se había hecho al Sr. Piqueras, de la que era natural que este se defendiese; amen de que, la cuestión molino de Zoco también barruntaba incidentes.

Cuestión Piqueras.

Lanzada ya la palabra extralimitación, no podía dejarse de tratar esta cuestión, por más que la opinión pública ha influido notablemente en el ánimo de los concejales para hacerles comprender como podía tocarse este asunto.

Provocó la discusión el Sr. Piqueras, que después de dar gracias, por el acuerdo favorable á su gestión, tomado por el ayuntamiento, se hizo cargo de la acusación.

Historió los acuerdos absolutos concediéndole amplias facultades para el arreglo de las calles; desmenuzó la obra económica de la calle de Sta. Gertrudis y su importancia, y pidió últimamente que se le formara expediente; para hacer él uso de sus derechos tanto de defensa, como de recriminación.

El Sr. Marin Baldo dijo que la calle de Santa Gertrudis no era de las que necesitaban arreglarse, porque estaba buena: por lo que y por la cantidad á que ascendería el importe de la obra, era evidentemente una extralimitación.

El Sr. Salmeron manifestó que estaba al lado del Sr. Piqueras, y que, conociendo el alcance de las autorizaciones acordadas, declaraba que no podía hacerse un cargo justo á quien, con grandísimas economías, habia realizado una mejora local.

El Sr. Piqueras insistió en sus primeras manifestaciones; y, después, para aclarar la cuestión, hicieron uso de la palabra los señores Azcoytia, Riquelme, Hernandez, Guillaumon, Lumeras, Salazar y Soler. En esta discusión se hicieron las siguientes declaraciones:

Que nadie había tenido ánimo de mortificar al Sr. Piqueras, cuya honrada administración no podía ponerse en duda, y que todo iba encaminado á subsanar cualquiera omisión en los procedimientos.

Se propuso el nombramiento de una comisión especial que informase la dicha cuenta; pero no se aceptó, acordándose que esa cuenta, como todas, pase, antes de su aprobación definitiva, á informe de la comisión respectiva. Y quedó terminado este incidente.

Molino del Zoco.

El molinero de este molino fué denunciado por el guarda de la acequia, con motivo de un regolfo contra ordenanza. Pasó la denuncia al Consejo de Hombrés buenos, y este tribunal falló contra el molino. Contra este fallo presentó recurso de alzada D. Angel de Echevarría; y de este recurso, informado ya por la comisión, era de lo que habia de darse cuenta en la sesión que reseñamos. Pero, antes que se leyera el dictámen, provocó el Sr. Lumeras una cuestión previa, la de que el recurrente no justificaba su personalidad de condueño y arrendatario de dicho molino.

Discutióse este incidente por los Sres. Lumeras, Salazar y otros, acordándose, últimamente, por equidad, conceder un plazo de diez días al Sr. Echevarría para justificar el extremo citado.

Con lo cual, queda la cuestión en pié, como quedará después que se discuta y vote, sea en el sentido que quiera, el dictámen de la comisión; porque el hecho es, que el Molino de Zoco desde su ominosa fundación hasta hoy, viene moliendo más ayuntamientos que harina.

Algo de esto comprenderían los regantes á quienes perjudica, cuando, no hace mucho, acordaron comprarlo á su dueño y destruirlo.

Despacho ordinario.

Entró en este el sorteo de los asociados que han de firmar el libro del censo electoral, resultando, los Sres. D. Antonio Escartin, don Julian Urrea Lopez, D. Manuel Bolt, D. Julian Roca, D. Francisco Escriñas, D. Agapito Perez, D. Luis Senac, D. Félix Noguera, D. Manuel Sala y D. Florencio Diez.

Se aprobó el aumento de sueldo al maestro del partido de Gea y (por su puesto) Truyols.

Se autorizó á los Sres. Lopez Gomez y Velasco para hacer el deslinde del camino viejo de Orihuela.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Quedó nuevamente, y por cuarta vez, en suspenso el recibir el

adoquinado de la calle de Orihuela, hasta que el arquitecto informe categóricamente, sí, ó no.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones; la solicitud del Sr. Bolarin sobre aumento del alquiler de una casa-escuela; un escrito del Sr. Mateos sobre sanidad, y una exposicion del Sr. Molina, sobre abono del material.

Mocion oportuna.

Fué la última con que terminó la sesion y la hizo el Sr. D. Ricardo Ayuso, pidiendo que á la Plaza de los Gatos se le diera el nombre del popular murciano, maestro compositor de las zarzuelas *El Salto del Pasiego, La Marsellesa, Dos Princesas, Mantos y Capas, Hermano Baltasar, Luz y Sombra, Sobrinos del Capitan Grant, Las nueve de la noche* y otras, FERNANDEZ CABALLERO, por haber nacido este tan delicioso músico en una de las casas de la Plaza que lleva el nombre mal sonante de... los Gatos.

EL SR. OBISPO EN CARTAGENA.

En los periódicos de la ciudad vecina, encontramos las siguientes noticias:

El domingo celebró S. I. de pontifical en la iglesia de Santa María, y dió la bendicion papal á los miles de fieles que habian recibido la comunión.

El dia 20 administró el sacramento de la Confirmacion, á cuyo acto concurrieron no solo de la ciudad sino de los partidos rurales.

Han sido padrinos de los confirmados en la fé, el Sr. Alcalde de Cartagena y su señora.

El Sr. Comellas ha publicado una composicion poética dedicada al prelado, de la que copiamos estos primeros versos:

«¡Salud, digno prelado!
De gozo henchido y de entusiasmo lleno,
un pueblo antiguo, de virtud dechado,
que cobijó en su seno
á San Fulgencio ilustre y venerado,
hoy os recibe como fiel y bueno.»

—Ha presidido el Sr. Obispo las conferencias de San Vicente de Paul, habiéndoles dirigido una fervorosa plática á las señoras y señores de esa caritativa asociacion.

VERDADERA CARIDAD.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio: Por no amenguar en un solo céntimo las cantidades reunidas, para socorrer á los desgraciados andaluces, he dejado pasar los dias en que se han hecho las crecidas y variadas colectas, con que la generosa y agradecida Murcia, ha contribuido á tan caritativa obra.

Terminadas aquellas, tomo la pluma, para reseñar á grandes rasgos, un caso, que bien hubiera merecido un poco de atencion en aquellos momentos.

Francisco Gonzalez Vicente, (Leta), y su muger Isabel Bernal, vivian felices en una humilde choza en las afueras de la Puerta de Castilla, ganando con su trabajo, lo preciso para alimentar á tres ó

cuatro hijos pequeños. Un paciente burro ayudaba al Francisco en sus trabajos; pero no hay dicha duradera en este mundo.

La inundacion del año 1879, destruyó su mísera vivienda, se llevó sus pocos enseres y ropa, y derribó la principal columna en que descansaba su dicha... le ahogó el burro. El que tiene dos millones y pierde uno, no es tan perdidoso como Francisco, porque á este, nada quedó.

A tanta desgracia, se unió la de no tener hombre. Así es, que ningun socorro de los que se dieron por entonces, llegó á sus manos.

Un dia de reparto, llega á su colmo su desventura; exasperado, más por las necesidades de sus hijos, que por las suyas propias, le dijo á un cacique rural: *se están ostés comiendo lo de los probes.*

¿Si sería verdad? Dios la ha hecho brotar muchas veces de la boca de los inocentes; pero estos han solido pagar como culpables. Tal sucedió al (Leta), que por los delitos de injuria y calumnia, fué sentenciado á presidio por cuatro años.

Ver pasar el puente á tan desgraciada familia exhalando desgarradores gritos, desgarraba verdaderamente el corazon.

Aquellos desventurados hijos, se desprendieron por fin del cuello de su padre, para no abrazarlo más.

Mientras tanto, por el curtido rostro de los veteranos de la guardia civil se deslizaban silenciosas lágrimas. El pobre presidiario murió cuando le faltaban doce dias para extinguir su condena.

La infeliz Isabel, que habia tomado el oficio de lavandera, aterida por el frio en la glacial mañana de 16 de Enero último, cayó á la acequia Mayor, y la sacaron medio muerta.

Cuando supe este triste suceso, me presenté en la mísera choza, y encontré un semi cadáver, cubierto con una mala sábana y los andrajos de vestir, y á su lado, dos macilentas niñas. Estos eran los restos de una familia que habia vivido feliz.

En aquella ocasion, hubiera querido ser rico, pero no pude prestar sino un pobre socorro.

A la mañana siguiente me dijo llorando la pobre enferma, que una señora, á quien no conocía, habia dejado su coche en el sitio llamado La Olma, y habia ido á pié á su habitacion á consolarla y socorrerla. Tambien ha recibido limosna de algunas personas, que no han dado su nombre. Benditos sean.

Siempre han aplaudido los pueblos á los que se han apresurado á inscribirse en las listas de socorro en las grandes calamidades: pero Dios guarda á su lado un lugar de infinitos goces, para los que hacen el bien con la mano derecha, sin que lo sepa la izquierda.

Isabel Bernal ha tenido una convalecencia larga y penosa, pero trabaja en su oficio de lavandera, en el que gana un pedazo de pan, para sus pobres hijos.

Uno.

DE CALASPARRA Á ALMERIA.

La proposicion de ley apoyada por el Sr. Perez Ibañez sobre este ferro-carril, dice así:

«Art. 1.º Se declara de servicio general el ferro-carril que partiendo de la estacion de Calasparra en la línea de Albacete á Cartagena, y pasando por Lorca, termine en Almería.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para otorgar en pública subasta la concesion de este ferro-carril.

Art. 3.º Percibirá ese ferro-carril en su primera seccion de Calasparra á Lorca una subvencion igual á la cuarta parte del presupuesto, y de una mitad en la se-

gunda de Lorca á Almería, sin que en uno ni en otro caso la subvencion kilométrica pueda exceder de 60.000 pesetas. Disfrutará además exencion de derechos de Aduanas para el material que se emplee en la construccion.

Art. 4.º El Gobierno fijará los plazos, total y parciales, para la ejecucion, y las demás condiciones, de acuerdo con la ley general y disposiciones vigentes.

Art. 5.º Esta concesion se entenderá sin perjuicio de la línea de Linares á Almería, ya aprobada por las Córtes.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Abril.

Los partes ayer recibidos de Valencia, siguen acusando poca novedad en el estado de la salud pública en aquella provincia.

En Játiva, Alcira, Sueca y otros puntos no ha habido alteracion alguna. En Llanera, de los tres enfermos que habia, dos están convalecientes y uno dado de alta; en dicho punto han sido atacados de cólicos sospechosos dos niños.

Respecto á Santiago, solo ha habido dos invasiones de tifoideas en las últimas veinticuatro horas y ninguna defuncion.

—Algunos amigos, compañeros, clientes y admiradores del doctor Benavente, han resuelto proceder desde luego á comenzar la suscripcion para erigir un monumento que perpetúe la memoria del médico de los niños.

—En la madrugada del sábado al domingo, segun se decía anoche en algunos círculos, fueron cortados los hilos telegráficos entre Caspe y Mequinenza y entre Calatayud y Ateca. Algunos postes se encontraron aserrados.

A pesar de esto, no se ha visto partida alguna, grande ni chica, en los alrededores, ni en ninguna otra parte se advierte sintoma que inspire alarma.

La rotura de los hilos, coincidiendo con los rumores alarmistas propagados en la prensa parisiense, obedece á una maniobra bursátil encaminada á proteger una jugada á la baja.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Obispo con el Cabildo, han acordado ya los oradores que han de predicar en la Catedral en los dias solemnes que quedan de este año, y son: el Sr. Obispo, el dia de San Pedro y el domingo tercero de Adviento; el Sr. Penitenciario, dia de la Ascension, domingo de Pentecostés, domingo infra-octava del Corpus, dia de la Asuncion y Natividad de Nuestra Señora; y el Sr. Magistral, domingos primero, segundo y cuarto de Adviento, y dia 1.º de Pascua de Navidad.

Segun dice un colega local el candidato definitivo para alcalde de esta ciudad es el farmacéutico Sr. D. Manuel Martinez.

Estando, entre los espectadores del Alhama, los guardias municipales, armados de retacos, se le disparó á uno de ellos el arma, que hirió en una pierna á uno de los más próximos espectadores.

¡Ir al teatro con retaco...!

Hemos recibido el prospecto del

periódico que se publicará en Madrid, con el título de «Las 49 provincias.»

Han salido á los partidos rurales de esta capital varios agentes para proceder á la formacion del padron de cédulas personales.

El lunes próximo 28 del actual darán principio las obras del edificio almacén de la Cooperativa municipal, que han sido adjudicadas en subasta al maestro albañil Ramon Gimenez Pagan.

Se ha denegado una peticion hecha para que la guardia civil auxilié á un comisionado de apremios á deudores de fondos municipales, por prohibicion terminante de su reglamento; y el Sr. Gobernador manifiesta que si dichos deudores cometen desacatos á la autoridad, que se sometan á los tribunales de Justicia.

La recaudacion de consumos en los felatos de esta capital, ascendió en el dia 20 del actual, á 1096 pesetas.

Audiencia de lo criminal.—El dia de hoy tendrá lugar la vista de la causa incoada en el Juzgado de San Juan, contra tres procesados por allanamiento de morada, siendo defensor D. Julian de la Cierva.

Los maestros de Instruccion primaria de esta capital, han reclamado las dotaciones que les corresponden en virtud de poseer los oportunos títulos administrativos.

Dice «La Fusion» de Cartagena: Los 77.838 habitantes que pueblan Cartagena y su extenso campo, carecen hace 5 dias de Ayuntamiento.

La no aceptacion de los concejales nombrados para reemplazar á los suspensos, no preocupa mucho segun parece á los autores de esta fechoria, antes bien creen que puede ser un recurso ó medio más eficaz para realizar sus propósitos.

Nuestro corresponsal de Murcia por el correo de hoy nos dice lo siguiente:

«Han sido admitidas por el señor Gobernador civil de la provincia las renunciaciones que del cargo de concejales interinos de ese Ayuntamiento han presentado los Sres. D. José Arroyo, D. Timoteo Mora, D. Jaime Bosch y D. José Bleix Calvet y nombrado para reemplazarlos á D. José Martinez Molina, D. Luis de la Guardia, D. Alfonso Lopez y D. Benito Pico. Las demás dimisiones no han llegado á este Gobierno, lo cual hace suponer que habrán convencido á los dimitentes y que para el jueves tendrán sesion con el nuevo Ayuntamiento.»

Se encuentra enfermo de gravedad en Palma de Mallorca, el padre de nuestro amigo el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Togores, di-

ludado á Córtes por la circunscripción de Cartagena.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Decreto declarando cancelado el expediente de registro para la matrícula «Luz».

Segunda sesión celebrada por la Comisión provincial el día 20 de marzo.

Anuncio de la Comandancia militar interesando la presentación de Angel Mas Gomez con objeto de daterarle de un asunto.

Id. del Registro de la Propiedad, sobre que dicha oficina estará abierta al público de 8 á 2 de la tarde, Edictos llamando á los desiertos Antonio Masensa Garmendia y José Ayala Gallego.

Id. de la Administración de Contribuciones para que los deudores por derechos de superficie hagan efectivos sus descubiertos en el plazo de un mes.

Estado del movimiento del puerro de Cartagena en el mes de marzo.

Cuenta de obras del Ayuntamiento de esta capital.

Subastas: de trigo del Posito, maderas de obras municipales, consumos y construcción de casetas en Junilla, Abanilla, Cartagena, San Javier y Fortuna.

Requisitoria del Juzgado de Cartagena citando á los hermanos Antonio y Bernardo Cuenca y Robles.

Se ha concedido á Luis Capel obrero aventajado de 1.ª clase de administración militar, el haber mensual de 60 pesetas 22 céntimos, en concepto de retiro definitivo, cuyo pago se ha consignado en esta Tesorería de Hacienda.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Cajero, nuestro amigo D. Emilio Lopez Guillen. Al dar cuenta noticia, tenemos que hacer constar que el Sr. D. Odon Cárles, que tanto tiempo ha desempeñado dicho destino, era muy apreciado del público que acudia á aquella dependencia, por su conducta intachable y por su servicial amabilidad.

Se ha concedido á D.ª Enrique Cano y Prieto, huérfana de don José, inspector que fué de contribuciones, el derecho de suceder á su difunta madre D.ª Rafaela, en el goce de la pensión de 825 pesetas anuales que deberá percibir desde el día 14 de Diciembre de 1884.

Se ha dispuesto que por la Tesorería de Hacienda de la provincia de Albacete, se remesen á la depositaria de Cartagena 200.000 pesetas destinadas á cubrir las obligaciones de Marina.

Se ha dispuesto que el Carabineiro de la Comandancia de esta provincia Juan Soria Blanco, pase á continuar sus servicios á la de Navarra.

El domingo al anochecer, hora

en que se celebraba en la villa de Mula una procesion, como fin de las misiones que han tenido lugar en dicha villa, le fueron robadas en su misma casa 300 pesetas á Maria Ferrer Ruiz, hortalicera de la misma, por dos sujetos que han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición de aquel juzgado.

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto de las elecciones de Ayuntamientos que se han de verificar los días 3, 4, 5, y 6 de Mayo próximo.

Se han anunciado órdenes generales que dará nuestro Prelado en esta capital en las Témperas de la Santísima Trinidad. Los exámenes se harán el 15 y 16 de Mayo, los ejercicios del 20 al 29 y las órdenes se conferirán el 30.

Se ha levantado la suspensión de la feria de Alocy la que empezará el 26 del corriente.

Ha visitado al Sr. Gobernador una comisión del partido de Guadalupe suplicándole se sirva conceder un puesto de guardia civil para aquel partido, en atención á los frecuentes robos, raterías y riñas que allí se vienen lamentando.

El «Boletín Oficial eclesiástico» ha copiado la notable circular de la Junta de Instrucción pública, dirigida á los maestros de la provincia, referente á prácticas religiosas que deben conservarse ó introducirse. Se recomienda á los señores arciprestes y curas párrocos coadyuven á tan buenos propósitos como animan á la Junta.

Ayer tarde se verificó el entierro de nuestro estimado amigo D. José Perelló. Sus muchos amigos acompañaron su cadáver hasta la última morada. Reciban su esposa y demás familia nuestro pésame.

Por Real orden reciente se ha concedido á los contribuyentes de Alhama, moratoria para el pago de la contribucion territorial corriente, por término de un año, ó sea hasta fin de Junio próximo venidero.

Se ha dado orden á D. Pedro Belando para que se señale sitio en el cabezo de San Cristóbal, á cada interesado que solicite extraer piedra del mismo y presente la debida autorización.

Se va á reedificar la fachada ó toda la casa que en la calle del Porcel hace esquina á la de la Cuesta, y á alinearla con las demás de aquella acera. Esperamos que no se pierda la lápida indicadora de haber existido en aquel sitio la puerta de los Porceles.

Por R. O. del mes anterior, se le han rebajado al Ayuntamiento de Moratalla, en su cupo de consumos del actual año económico, la suma de 627 pesetas 9 céntimos, por la parte que corresponde satisfacer á los 137 habitantes que pertenecen

á las tres fincas declaradas colonias agrícolas, señalándole en su consecuencia un nuevo cupo importante 50.711 pesetas 97 céntimos.

GREMIOS.

Mañana 23 están citados los siguientes para la elección de síndicos, en el local de la Administración de contribuciones.

Vendedores al por menor de máquinas de coser, 9 mañana.

Id. de arroz y garbanzos por mayor, 9 y media idem.

Idem de alpargatas por id., 10 idem.

Establecimientos de muebles nuevos, de madera fina, 10 y media idem.

Idem de librería ó comercio de libros, 11 idem.

Idem al por menor de mercería ó paquetería, 11 y media idem.

Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, 12 idem.

Vendedores de curtidos por menor, 1 de la tarde.

Tiendas de sombreros sin taller, 1 y media idem.

Idem al por menor de vinos y aguardientes del país, 4 idem.

Vendedores de harinas al por menor, 4 y media idem.

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 8°.

Id. máxima, á la sombra, 22.

Id. máxima, al sol, 28.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 767'5 mjm.

Id. á las 3 de la tarde 765'7.

Higrómetro. á las 9 de la mañana 86°.

Id. á las 3 de la tarde 74.

Fuerza y rumbo del viento, por la mañana brisa del E. Por la tarde brisa fresca de id.

Estado del cielo por la mañana, algo nuboso; por la tarde nebuloso.

COSAS VARIAS.

A I. M.

EN SUS DIAS.

Escribirte unos versos,
Inés, quisiera,
que en gracia aventajasen
á la canela;
pero ¡ay! no puedo;
las dotes del poeta
no me dió el cielo.

En día de tu santo,
niña preciosa,
quiero felicitarte
pero no en prosa;
y es este caso
por el que mil fatigas
estoy pasando.

Que los pases felices
mi alma desea,
y que no de mis versos
las faltas veas;
¡ay! que son tantas
como por tí desvelos
pasa mi alma.

R. F.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para hoy; la comedia en 3 actos, «El número tres» y la pieza en un acto, «Las Cordoñices.»

PERDIDA.—De la calle de Riquelme, núm. 21, se ha extraviado una chota, se le gratificará á la persona que la devuelva.

En la peluquería de la Plaza de San Antolin, núm. 24, se admitirá á un oficial que sepa cumplir con su obligacion.

En el establecimiento de ultramarinos, situado en el Plano de San Francisco, en los bajos de Leante, se venden los útiles de la tienda con la anaquelaría, mostrador, etc., incluso las existencias de los géneros. 3—1

LA TAUINA.

CALLE DE LA TRAPERIA.

En el establecimiento de vinos llamado LA TAURINA, se ha recibido un surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, en la que quedará el público contentísimo del género. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del plán de Cartagena, Aguardientes, Jinebra, Caña y Vinagre, todo á los precios siguientes:

Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 céntimos, cuarteron 1 peseta 87 céntimos, arroba 7'50, id. blanco superior 35 céntimos cuartillo; id. cuarteron 2'50.

Aceites: libra 16 cuartos, cuarteron 11 reales. Hay además Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble, Caña y Jinebra á 1 peseta litro. No equivócase calle del Príncipe Alfonso (antes Trapería.)

Además se sirven chocolates, á 30 céntimos de peseta, y lo que el público desee.

ACADEMIA MERCANTIL.

DIRECTOR

D. CELESTINO LOZANO

CALLE DE STA. ISABEL, 4.

En el día de hoy ha abierto este establecimiento sus clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble, en las cuales se atiende además á la Reforma de letra y Correspondencia comercial.

La duracion de cada curso en ambas clases es de tres meses, y tan solo hasta el fin del corriente mes se admiten alumnos en clase general; admitiéndose en cualquier tiempo los de clase particular, pagando el doble. Honorarios módicos y horas cómodas.

Para más informes acúdase á la Direccion desde las 12 á las 2 de la tarde, si puede ser. 8—1

PERSIANAS DE MADERA TEJIDAS

de la fábrica de Tomás Blanco, de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Calle Sta. Catalina, núm. 6.

Conocidas en esta poblacion dichas persianas por la finura y solidez de su tejido, economía, poco peso, duracion y buen aspecto, son preferibles á todas las de su clase que se venden en esta capital; dicho fabricante pone en conocimiento de sus muchos consumidores que ha hecho una rebaja importante en los precios, que son los siguientes:

Largo.	Ancho.	Reales.
3,40	por 2,15	110
3,40	por 2,00	102
3,10	por 1,82	85
3,10	por 1,75	82
3,00	por 1,60	72
5,00	por 1,50	68
2,60	por 1,50	59
2,60	por 1,40	55
2,00	por 1,25	38
1,60	por 1,00	24
1,50	por 0,90	21

Hay tambien persianas de todas las dimensiones que se deseen. 1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —San Sotero y San Cayo ps. y San Leónides mrs.

Vela y Alumbrado. —Está hoy en las iglesias de San Antolin y el Carmen.

En la primera por D. José La-cárcel del Río, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Vicente Muñoz y D.^a Rosa Masian, y sus hijas D.^a Teresa y D.^a Cármen, misas de hora.

Para restaurar el Cabello. —Frótese al piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y apitquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir absorción. Repítase este dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa. —Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 á 8 dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demas afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

COLOCACION. —Se desea una de criado. Dará razon D. Félix Cabezo, en la parada de los coches de Caravaca, plaza de S. Bartolomé.

EN LA ACREDITADA SASTRERÍA de **DOMINGO MARTINEZ** Alameda, 11,

se ha recibido un gran surtido de trajes de gran novedad, que se hacen á la medida, desde el ínfimo precio de 30 pesetas en adelante, siendo su calidad superior y su confeccion esmerada. 3

Limoneros

En el pueblo de Albudeite, se venden unos mil quinientos, de dos y tres verdes sin haberse helado ni siquiera una hoja, como tambien naranjos injertos en clase de Ojós fuerte para la exportacion.

Los pedidos se harán en esta á José Alegria Meseguer, partido de Albatalia; y en Albudeite á Diego Lopez. 27

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la seportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y fortalece admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico. Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago. Gi-

Colegio de niñas.

En el colegio de Ntra. Sra. del Rosario, situado en la parroquia de San Juan, calle de las Barcas, núm. 14, junto al huerto de S. Felipe, dirigido por D.^a Ascension Hidalgo y Alonso, se admiten alumnas internas, medio-pensionistas, permanentes y externas, á precios módicos.

En el mismo establecimiento, queda abierta una clase, para señoritas, de frutas artificiales de cera, imitando la naturaleza tanto en sus colores como en sus formas; los honorarios serán, juntándose 4, 50 reales cada una.

Flores francesas de cera, imitando la naturaleza en sus colores, formas, tallo, hojas etc., juntándose 4, 50 reales cada una.

Bordado a la francesa, oro y felpillas sobre cristal, haciendo sobre él letras y toda clase de bordado por dificultoso que sea; juntándose 4, 50 reales cada una. Se dan lecciones á domicilio.

Horas de consulta con la Directora, de 12 á 3 y de 6 de la tarde en adelante. 8—4

SE ALQUILA. La casa núm. 80 de la calle de Cartagena, que aunque no tiene gran fachada, tiene en el interior capacidad bastante para cualquier fábrica, depósito ó industria. Tiene cuadra para 12 caballerías, y cochera. Para tratar, Plaza de Camachos, núm. 24. 3—3

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carruajes.

Coleñas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—36

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—5

bara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 10 de Abril el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

CIUDAD DE CADIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes. Saldrá de Cadiz el 30 de Abril el vapor

Mendez Nuñez

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS. Santander, 3; Cádiz, 8; y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú. Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

Isla de Panay

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por paajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lurrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y G.ª. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Dartey C.ª.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.» Murcia.—D. E. Peñafiel.

BOCA

El tesoro Universal de la boca.

calma instantáneamente los fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—5

Juan Mercader

En este establecimiento se ha recibido cerillas del Globo, número 12, á dos reales docena, número 10, á quince cuartos docena, de la vida de Lizarbe. Cerillas amorfo, sin veneno, á dos reales docena, fina de la Calavera, Toreros y Plaza de Toros, á dos reales docena.

Por gruesas, á precios arreglados.

Tambien se ha recibido papel Vordan 500 hojas y otras muchas clases.

Se ha recibido una gran remesa de huevos de mujol, al precio de 13 reales libra.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.